

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (la "**Comisión**") de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") suscribe este informe justificativo de la propuesta de reelección de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como consejero independiente de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 529 *decies* 4 y 529 *quindecies* 3.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y en el artículo 12.3.a) del Reglamento del Consejo de Administración.

1. Justificación de la propuesta de reelección de consejero independiente

El cargo de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como consejero independiente para el que fue nombrado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 9 de junio de 2020, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, vence en el presente ejercicio 2024.

Con el objeto de seguir procurando el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.2, 3.7 y 3.8 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y de las Recomendaciones 15, 16 y 17 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, manteniendo la proporción de consejeros independientes en el Consejo de Administración de GAM, esta Comisión considera oportuno y conveniente la reelección del candidato como consejero independiente de la Sociedad.

2. Valoración del perfil profesional y biográfico de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo

D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo dispone de amplia experiencia empresarial y profesional para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, como se desprende entre otros aspectos de su *curriculum vitae* y de su trayectoria profesional. En particular, se valora positivamente su (i) formación internacional; (ii) cualificación en materia de dirección empresarial; (iii) experiencia en el campo de la estrategia empresarial y comprensión del entorno macroeconómico; (iv) capacidad de desarrollo del negocio y entendimiento de los mercados internacionales; así como (v) su experiencia sectorial en el entorno en que la Sociedad opera.

Además, su reelección garantiza una mayor diversidad de conocimientos y experiencias profesionales en el Consejo de Administración.

Se adjunta como Anexo al presente informe el *curriculum vitae* de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo.

En especial, la Comisión destaca muy favorablemente su dedicación y compromiso con la Sociedad durante estos cuatro (4) años de mandato, en los que ha ejercido el cargo de consejero coordinador, ha sido miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control, y ha desempeñado, en distintos momentos, el cargo de Presidente de ambas comisiones. Todo ello ha permitido que la contribución de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo se refleje de manera muy positiva en el ordenado funcionamiento tanto del Consejo de Administración como de sus comisiones.

Asimismo, se hace constar que D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo reúne las circunstancias propias y los requisitos necesarios para continuar siendo considerado consejero, con la categoría de independiente, conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

3. Propuesta

A la vista de lo anterior, la Comisión concluye que D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo cuenta con la disponibilidad, competencia, experiencia y méritos requeridos por la matriz de competencias del Consejo de Administración de GAM, y, por tanto, cuenta con el perfil y capacidades requeridas para tratar los retos y oportunidades a los que se estima se enfrentará GAM en el corto, medio y largo plazo.

Por consiguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 *decies* 4 y 529 *quindecies* 3.c) de la Ley de Sociedades de Capital y en los artículos 16 y 32 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, esta Comisión eleva al Consejo de Administración de la Sociedad la propuesta de reelección de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

En Madrid, a 8 de mayo de 2024.

Francisco López Peña

Verónica María Pascual Boé

ANEXO

Curriculum vitae de Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo

JACOBO COSMEN MENÉNDEZ-CASTAÑEDO

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- ADE, Londres, SIU. Reino Unido
- Licenciatura en Técnicas y Sistemas de Transportes, University of Loughborough. Reino Unido

ESTUDIOS POSTGRADO

- Master en Administración de Empresas, Escuela de Negocios, Valladolid
- Obtención del Certificado de Capacitación para el Ejercicio de Actividades de Transporte Nacional e Internacional de viajeros
- Programa Alta Dirección de Empresas (PDA), Oviedo
- Programa Finanzas para Directivos (ESADE), Barcelona
- Programa Dirección Avanzado, Harvard Business School, Boston, EEUU

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.995 – 1.996	Responsable almacén y compras talleres TVA, Oviedo
1.998 – 1.999	Coordinador División Mantenimiento ALSA GRUPO, Oviedo
1.999 – 2.001	Director División Mantenimiento, Oviedo

CARGOS ACTUALES

- Presidente de CMC XXI S.L.U.
- Presidente de Automóviles Luarca S.A. (ALSA)
- Presidente Leitariegos Capital S.A. SICAV